

AYUNTAMIENTO VALLE DE SANTIBAÑEZ
CTRA AGUILAR 31
09150 SANTIBAÑEZ ZARZAGUDA (BURGOS)

LICENCIA DE OBRA DESMANTELAMIENTO E.S. MANSILLA DE BURGOS

De acuerdo con el art 307 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla León se somete a información pública.

- .- Órgano que acuerda la información pública : Ayuntamiento Valle de Santibañez
- .- Fecha del acuerdo: 15/05/2020.
- .- Expediente sometido a información pública: Desmantelamiento Estacion de Servicio Mansilla de Burgos
- .- Ámbito de aplicación, ELM de Mansilla de Burgos/ Ayto Valle de Santibañez/Burgos
- .- Identidad del promotor : Fco Javier Monje Norte en representación de Repsol Comercial de Productos petrolíferos SA
- .- Duración del período de información pública, 20 días contado desde le siguiente a la publicación en BOCYL pudiendo presentar alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que estimen oportuno aportar en relación con el expediente expuesto, en el lugar y horario que se indican.
- .- Lugar presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Ayuntamiento Valle de Santibañez, Ctra Aguilar 31, 09150 Santibañez Zarzaguda; sede electrónica Valle de Santibañez

- .- Lugar, consulta del expediente: pagina Web Ayuntamiento, oficinas municipales Ctra Aguilar 31 de Santibañez Zarzaguda, Tel 947 45 30 03; e-mail, aytovalledesantibanez@hotmail.com

Valle de Santibañez a 15 de mayo de 2020

Fdo: M del Amor Andrade Pérez

Alcaldesa

ANUNCIO BOCYL. PAGINA WEB AYUNTAMIENTO Y PRENSA.